

BASES PARA UNA TEORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DESDE LA VISION DE LOS PAISES SUR

*Luis Dallanegra Pedraza **

Aclaraciones Previas

Lo que se pretende analizar aquí es, fundamentalmente, las Relaciones Internacionales desde la óptica y posibilidades de acción de los denominados países del Tercer Mundo, o "Sur", con vistas a la elaboración de un cuerpo de teoría propio.

Partimos de la base de que no existe una Teoría de las Relaciones Internacionales propia de los países "Sur", sino, y en algunos casos, algunos principios de política internacional, sobre los que se han guiado o se guían actualmente, sin que lleguen a constituir aún un cuerpo de teoría.

Lo que nos interesa analizar, es en qué medida, estos principios a los que hacemos referencia se orientan hacia la constitución de una visión propia de las relaciones internacionales por parte de estos países, que junto a determinadas problemáticas epistemológicas que debieran resolverse, podrían conformar un cuerpo de teoría, distinta, o más adecuada a sus necesidades y posibilidades.

Nuestro análisis se orienta a la visión de las relaciones internacionales, y posibilidades de acción de estos países, dentro del contexto internacional global, y no en "su mundo", como si las posibilidades de modificación de las reglas del juego existentes dependieran absolutamente de factores externos a ellos.

* Presentado en el VIII Congreso de la Asociación Argentina de Derecho Internacional (AADI), Sección Relaciones Internacionales, La Plata, (Prov. Buenos Aires, Argentina), 26 al 28 de Setiembre, 1985. Versión Preliminar Rev. 1. El presente trabajo es la iniciación de un proyecto de largo alcance, sobre la necesidad de establecer las bases de una Teoría de las Relaciones Internacionales que contemple las necesidades y posibilidades de los países "Sur".

Por lo tanto, esa Teoría de las Relaciones Internacionales que pretendemos planteamos, debe ser una, propia de los países "Sur", y no el análisis de las Teorías existentes, y elaboradas en los países "Norte" -de acuerdo con sus necesidades y posibilidades propias- dentro del marco de los países "Sur".

Introducción

Al hablar de una teoría "Sur" de las relaciones internacionales, la primera pregunta que nos planteamos es, si estamos hablando de una teoría general, ya que, en principio, contemplaría sólo el punto de vista de los países "Sur", pero no el de la totalidad de los países del mundo.

Por ello, es que también nos preguntamos si las teorías denominadas "generales" elaboradas en los países norte, contemplan la totalidad de los puntos de vista o de las problemáticas.

Creemos que en la Teoría Realista de Hans Morgenthau se contemplan explícitamente las problemáticas de todos los Estados, sobre las relaciones internacionales; particularmente cuando habla de los Estados neutrales, del problema de las alianzas y del equilibrio de poderes y de las políticas exteriores "revisionistas" frente a las "statuquistas" (1). Sin embargo, la preocupación central de Morgenthau, al buscar estrategias para el equilibrio, es la "estabilidad" del sistema, no la justicia del orden vigente.

Pero también observamos que lo que contempla, son estrategias equilibradoras del sistema de relaciones, pero no los principios fundamentales que hacen a las aspiraciones y problemáticas básicas de estos países.

Entendemos que una teoría general de las relaciones internacionales debe explicar la realidad internacional en cuanto a sus características esenciales del funcionamiento.

Pero, nos preguntamos si esa teoría también debe contribuir a ordenar u organizar el mundo. Para Platón, ésto no sólo es factible, sino necesario (2). Desde ya, los aspectos "explicativos" de la teoría no sólo deben considerar las características esenciales del funcionamiento del sistema, sino también el grado de "funcionalidad" de la realidad internacional desde el punto de vista de la justicia. Esto es que a partir de explicar cuáles son las tendencias funcionales de la realidad internacional, deberá buscar cómo operar el cambio o la reversión de esas tendencias funcionales (aspectos normativos de la teoría).

Las teorías normativas han cobrado una gran vigencia en los tiempos modernos y contemporáneos. Hobbes, Maquiavelo, Marx, Rousseau, Locke, Madison, Niebuhr, son ejemplo de ello; aunque tanto Maquiavelo como Niebhur hayan dado lugar al nacimiento del "realismo político". De todas formas, aquí se está planteando una relación entre pensamiento y acción

que, en definitiva, son los elementos necesarios para poder hacer operativos todos aquellos principios sostenidos por los países "Sur".

Actualmente, las teorías son más bien analíticas que explicativas. El caso del realismo de Morgenthau es un claro ejemplo de las segundas, mientras que la teoría de los sistemas de Morton Kaplan estaría considerada entre las analíticas. Las teorías analíticas consideran los patrones o pautas que definen los aspectos o cualidades de las unidades que componen un sistema concreto. Esto es, procuran estudiar los sistemas concretos a través de las características esenciales del funcionamiento, de los parámetros de cambio, del grado de estratificación, etc. En definitiva, permiten analizar las problemáticas que están viviendo las unidades que se estudian, dentro del contexto en que están insertas, y acorde con las características vigentes en ese contexto o ambiente.

Desde el punto de vista de los fines, la teoría tiene en cuenta: a) la significación de los objetivos o de los valores, así como todas las implicaciones de dicha significación; b) la posibilidad de alcanzarlos; c) el costo de pretenderlos y alcanzarlos -especialmente el precio que hay que pagar mediante el sacrificio de otros objetivos y valores, así como la admisión de ciertos efectos indeseables-; d) todos los restantes riesgos y consecuencias; e) las implicaciones, consecuencias y riesgos de los objetivos (valores) alternativos que hagan posible una elección fundada.

Desde el punto de vista de los cambios, se consideran las alternativas a la dirección de las políticas, así como las implicaciones, consecuencias y riesgos de cada una, no sólo para los países "Sur", sino también para el sistema internacional en general.

Por ello, no nos cabe duda que intentar desarrollar una Teoría "Sur" de las Relaciones Internacionales, no implicaría una visión parcial, sino también totalizadora, toda vez que se procuraría explicar las relaciones internacionales, pero bajo ciertos principios, diferentes o complementarios, no considerados por los que han visto al mundo con visión "Norte" de las problemáticas y las aspiraciones (3).

Primeros Planteos

El desarrollo de las bases de una Teoría de las Relaciones Internacionales desde una perspectiva "Sur", requiere dos elementos básicos: 1) principios sostenedores de un propio pensamiento y una propia percepción; 2) medios para lograr imponer sus principios y percepciones.

En este segundo caso: a) primero debe resolverse el divisionismo interno de los países "Sur"; esto es, de aquellas élites o contra élites que están de acuerdo con algún tipo de dependencia de los países "Norte". En última

instancia, debe resolverse el problema de la falta de coherencia interna. De todas maneras, podemos estar seguros de que los países "Sur" que se sumen a las estrategias comunes adoptadas, no tendrán en ese momento en el poder a las élites disfuncionales a las aspiraciones autonómicas. Esto podría contribuir, en alguna medida, a aislar a los estados que tengan élites disfuncionales, a la vez que, por proceso de "emulación", favorecer las actividades de las "contraélites" que pretendan desalojar a las élites disfuncionales del gobierno de sus países. b) En segundo lugar, es indispensable la adopción de estrategias conjuntas. Esto es, profundizar las relaciones de cooperación y buscar una mayor coordinación en las posiciones frente a los Estados "Norte". c) Por último, es necesaria la decisión política de llevar a cabo esas estrategias.

Situaciones - Estrategias

A) La problemática del poder

El primer problema que encontramos, cuando nos enfrentamos al análisis de la problemática de los países "Sur", es el del "poder". Esto es, el grado de capacidad de lograr objetivos.

La pregunta básica que nos hacemos en ese caso es: ¿es indispensable ser actor polar para influir sobre las reglas del juego del sistema internacional?

A priori, las Relaciones Internacionales de los países "Sur" no pueden basarse en la política de poder, porque carecen del poder suficiente para imponerse a los países "Norte".

La segunda pregunta básica es, entonces, si los Estados "Sur" están, por ello, "condenados" a una eterna situación de dependencia, por lo menos, hasta que no consigan revertir las pautas vigentes, a través de la modificación de su situación interna.

Entendemos que esto último es factible, fundamentalmente en el terreno individual, pero, en definitiva, bajo un mismo esquema de las relaciones internacionales, en el que la política del poder es el elemento predominante. Estar hoy "abajo" y mañana ocupar un puesto "arriba" dentro del esquema de estratificación internacional, no es más que mantener las tendencias características del sistema internacional, cambiando sólo el tipo de actores predominantes.

El "nuevo" actor que ocupe la estructura del poder, será también intervencionista, favorecerá la autodeterminación en tanto no perjudique su predominio global, y será expansionista o colonialista (acorde con las pautas vigentes en el nuevo status de relaciones) o neocolonialista, en la medida en que sus necesidades políticas, económicas o de seguridad se lo exijan.

Entonces, una tercera pregunta básica sería: ¿los países "Sur" (individualmente considerados), en la medida en que logren aumentar su poder, adoptarán este mismo tipo de criterios del comportamiento?

La respuesta a esta pregunta entra dentro del terreno epistemológico, atendiendo fundamentalmente a una problemática filosófico-política. Entendemos que, en la medida en que consideremos que el comportamiento característico del sistema internacional (constituido por cualquier tipo de actores: Estados, transnacionales, confederaciones, etc), se basa en el esquema de la pugna por el poder, cualquier actor que ocupe la primacía, adoptará esta pauta del comportamiento, independientemente de los principios que sostuviera durante su situación anterior de dependencia.

Nuestro problema está, entonces, en resolver no sólo un mejoramiento de la situación de los países "Sur", sino también (desde el punto de vista de una "Teoría Normativa"), lograr que el sistema internacional mantenga ciertas pautas del comportamiento que favorezcan un "orden justo".

Esto sólo sería factible, en principio, a través de un sistema global de "equilibrio de poderes", en el que los actores menores deberían realizar alianzas a fin de poder "equilibrar" su capacidad negociadora respecto de los actores mayores (4).

Sin embargo, nuestro primer problema a resolver, es el de la situación actual de los países "Sur", dentro de un sistema internacional, cuya característica predominante -al menos en lo estratégico militar- es el bipolarismo.

B) La problemática de los principios y valores

Una de las cuestiones a resolver está vinculada a los valores que utilizarán los países "Sur", tanto para la comprensión y explicación del orden internacional existente, como para el establecimiento de pautas del comportamiento alternativas.

Como primera apreciación, notamos que las teorías "Norte" de las relaciones internacionales, en ningún caso tienen en cuenta principios tales como los sostenidos por los países "Sur": no intervención, autodeterminación, anticolonialismo, derecho de los pueblos, etc.

En realidad, su preocupación central es la pugna por el poder, -teniendo a la variable ideología como "factor catalizador del sistema de relaciones" (periodo del bipolarismo), o no (periodo del sistema multipolar)- tratando de lograr un máximo de ventaja por sobre el oponente, o establecer un equilibrio, en el caso de que no sea posible superarlo.

Esto, de por sí, constituye un elemento esencial de diferenciación entre una Teoría "Norte" y la necesidad de generar una visión "Sur" de las Relaciones Internacionales.

Desde el punto de vista de los países "Sur", entendemos que los principios podrían girar alrededor de dos tipos de problemáticas básicas:

1) Aquellos principios vinculados con las problemáticas provocadas por la acción de las potencias centrales, respecto de lo que ellas consideran "su periferia": no intervención, autodeterminación, anticolonialismo, etc., derivados de los procesos característicos de la dominación estructural: la explotación; la fragmentación, que impide a su vez la adopción de estrategias conjuntas, o el aumento de la capacidad negociadora; y, por último, la penetración, o en otros términos, el proceso de desnacionalización de su política, su economía, su cultura, su sistema o su concepción de la defensa, etc.

2) Aquellos principios que están vinculados a la problemática de su relación con el sistema global vigente: a) negativa a recurrir a arreglos de defensa colectiva destinados a servir a los intereses particulares de las grandes potencias. Si observamos la conformación de las organizaciones de seguridad que se crearon después de la segunda guerra mundial, vemos que, en definitiva, el papel de los países "Sur" dentro de ellas, se ha reducido al de un "apoyo logístico" a las problemáticas de seguridad de los países "Norte". b) el rechazo a la política de bloques, en tanto ésta, mantiene la división del mundo en esferas de influencia (5).

En este sentido, observamos que las resoluciones emanadas tanto de organismos de carácter regional como la OEA o de alcance mundial, como Naciones Unidas, en los últimos 25 años, contemplan prácticamente la totalidad de los principios reclamados o sostenidos por los países de América Latina -y del Tercer Mundo en general-; es más, existen otros, vinculados a lo que se conoce como "códigos de conducta", encerrados, por ejemplo, en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1974 y también por el Movimiento de países No Alineados, que, en definitiva, nos muestran que los países "Sur" han logrado establecer sus puntos de vista -en lo que a regulaciones se refiere- sobre la casi totalidad de las problemáticas que los aquejan. Sin embargo, la capacidad de implementación de los mismos es casi nula, en la medida en que carecen del poder suficiente. A ésto, debemos agregarle el hecho de que el típico pendularismo político al que se vieron sometidos los países de la región, ha hecho que los gobiernos de turno, ora defendieran, ora abandonaran estos principios, lo que requiere necesariamente de la solución de la problemática interna, elemento que debe ser considerado en las bases de una teoría de las relaciones internacionales desde le punto de vista del "Sur" (6).

Las problemáticas a analizar deberán considerar problemas de carácter internacional, como problemas de carácter interno. La estabilidad de los

sistemas políticos, como la continuidad de sus políticas, es un elemento importante a considerar.

Dentro de la problemática interna, para Estados Unidos el elemento más importante actualmente es la "democracia" sin establecer valoraciones sobre la misma. Para la mayoría de los países "Sur", la democracia debe tener un contenido fundamentalmente orientado al bienestar y la justicia social, que no sea una democracia dependiente y meramente formal y por sobre todo, alcanzar a través de la democracia una mayor autonomía de la nación en el contexto internacional. Esto es que además de plantearse la democracia interna del Estado, se está planteando la democratización de las relaciones internacionales, como algo coherente y necesario.

Pero uno de los problemas centrales a resolver es que los decisores de los países "Sur" no son los mismos en todos los casos, debido al característico proceso pendular de sus sistemas políticos internos, provocados por golpes de Estado restauradores de políticas funcionales a la situación de dependencia; por lo que las percepciones respecto de las causas profundas de los problemas de los países "Sur" son distintas; y, en algunos casos, opuestas. Junto a éste, existe otro problema central, vinculado a la "definición" de ciertos principios sostenidos por los países "Sur", tales como "no intervención", que son sostenidos también por los países "Norte", aunque la "definición" que estos últimos le dan, es distinta. Lo mismo podemos decir del principio de "autodeterminación".

Otra cuestión básica, dentro de este contexto, es si el análisis de las relaciones transnacionales invalida las normas clásicas de soberanía, igualdad, no intervención, o les da a estos términos una dimensión diferente. En principio consideramos que las relaciones transnacionalizadas de tipo económico y financiero, así como las relaciones que se dan entre los sectores laborales de diferentes países, las vinculaciones entre organismos no gubernamentales de derechos humanos, de grupos pacifistas o de grupos ecológicos, por dar algunos ejemplos, muestran que se da un sistema de relaciones transnacional paralelo a las relaciones interestatales, y consideramos que deben ser atendidas en función de sus propias prioridades (7).

C) La problemática de las estrategias

Planteándonos al sistema internacional surgido en 1945 como bipolar -esto es, dos alternativas de inserción- en el que el orden se ha caracterizado por una pugna ideológica entre ambas cabezas polares, cabría preguntarse por qué los Estados no polares debían comprometerse con el problema planteado entre los actores polares, o, a la inversa, por qué no comprometerse con uno u otro actor polar. En el primer caso, deberíamos pregun-

tarnos por qué los Estados no polares considerarían que las razones del Este y/o del Oeste no son sus razones, mientras que los dos actores polares, al dar a su disputa un carácter ideológico, afirman su universalidad. En el segundo caso, la pregunta sería, qué beneficios obtendría un Estado no polar al ingresar a la disputa en uno de los bandos.

La actitud neutral es la de que el conflicto en el que se ha negado intervenir, ante todo, es un mal conflicto que todo el mundo está interesado en superar. La pregunta es si esa actitud neutral permite la solución del conflicto y, si es neutral tiene posibilidades de solucionarlo con su actitud.

En primer lugar, debe definirse el concepto de lo que entendemos por "neutral". Ser "neutral", está vinculado más que a una actitud, a un estatuto legal en tiempos de guerra. El "neutralismo" es una actitud en tiempos de paz y no un estatuto legal. Implica 1) el deseo de permanecer en paz; 2) el sentimiento moral de que el agrupamiento de los Estados en bloques y, en particular, las alianzas militares, son malos porque mantienen el clima de la guerra fría; 3) la esperanza positiva de que de su posición no comprometida en el centro del conflicto, los Estados neutralistas podrían lograr la posibilidad de ubicarse bien, para ejercer su mediación entre los bloques rivales (8). Es éste el sentido que le damos al término "neutral".

Por el otro lado, los Estados no polares que adoptan una actitud de compromiso, en tanto miembros de una organización de seguridad, reciben seguridad de las potencias hegemónicas, lo que contribuye en cierta medida a reforzar su posición respecto de otros países. El problema a analizar aquí, es el de los costos respecto de los beneficios. No comprometerse, ¿cambia las posibilidades de estos países? ¿En qué medida pueden no comprometerse? (9).

Aunque los Estados consideren que la disputa Este-Oeste no es suya, ¿no tendrían buenas razones para aceptar una ayuda ventajosa?; ¿no podrían unirse a una alianza, a fin de recibir los beneficios de la seguridad, aunque no fuera como aliados de convicción?; ¿hasta dónde conseguían ventajas?.

¿Una política pendular no sería más ventajosa, al tratar de obtener de uno y otro lado al mismo tiempo la ayuda necesaria, al amenazar a la otra parte -para mayor ganancia de su influencia- con volcarse hacia el lado del que primero dé? (10).

Desde el momento en que un gran número de Estados ha optado por el no compromiso (especialmente los afroasiáticos), se produce un efecto acumulativo. Los Estados se orientan a elegir en cierta medida, no entre el aislamiento y una de las coaliciones, sino entre el mantenimiento de una solidaridad con los países no comprometidos y la afiliación a uno u otro de los campos enfrentados. Esta actitud de elección no estaría basada en la

alternativa de: o una dependencia remunerativa, o una solidaridad donde se comparte el común denominador del atraso; sino entre una adscripción considerada rápidamente humillante, aunque sea remunerativa y una solidaridad considerada favorable porque reposa sobre similitud de rasgos y de problemas, pero que permitiría estrategias en común.

¿Hasta qué punto es factible que los Estados que adopten este no compromiso logren el establecimiento de estrategias en común que le permitan resultados medianamente satisfactorios? ¿Qué factores tanto exógenos, como endógenos, impedirían la coordinación de sus posiciones? Si los países "Sur" logran en algún momento un sistema que los favorece, ¿hasta qué punto mantendrán la coordinación de sus posiciones, y no adoptarán entre ellos políticas o estrategias de dominación?

La perspectiva de la autonomía

Hipótesis

1) todos los Estados son capaces de llevar a cabo un juego externo y cuentan con las posibilidades de acción, derivadas del papel que tienen en el orden internacional.

2) Para que un Estado cambie su status dentro del sistema estratificado internacional, primero debe tomar conciencia de la disconformidad de su situación presente, sea a través de la modificación de los criterios de la élite interna gobernante, o con el cambio de la élite.

Esto generalmente produce temor o preocupación internacional, no tanto por la posible gravedad de la lucha interna en sí, sino por los alcances que el proceso pueda tener dentro del sistema de equilibrio internacional (11). Por ello, la mayoría de los actores tratarán de justificar su intervención, abierta o encubierta, con el pretexto de su propia seguridad interna, aunque esté orientada a mantener el statu quo internacional.

3) Toda estrategia autonomizante, provoca desequilibrios en el sistema internacional, tendientes a modificar el orden, lo que, en gran medida, puede provocar cambios, no sólo en el sistema internacional, sino incluso destruirlo, generando uno nuevo, diferente del anterior, lo que, evidentemente, generará la reacción de las potencias centrales, en una actitud correctora de la situación, buscando restablecer el equilibrio hegemónico.

4) Hay desequilibrio internacional (12) o tendencia hacia el desequilibrio, cuando algún o algunos miembros de la comunidad internacional rebasan o transgreden la actuación que les ha sido fijada por el ordenamiento internacional a que se encuentran sujetos. Esto supone que el equilibrio para

la élite de la comunidad internacional se basa en un desequilibrio en detrimento de los actores menores (proceso polarizador, característico de las relaciones internacionales).

El eje central de una Teoría "Sur" de las Relaciones Internacionales, es, por lo tanto, lograr un "equilibrio equilibrado", que favorezca sus aspiraciones, y que no genere tensiones que perjudiquen su futuro status pretendido.

La Perspectiva de la Autonomía

Debe hacerse una distinción entre poder sobre los demás y poder sobre sí mismo.

Cuando se habla de poder, siempre se piensa en el primer caso. La idea es que cuanto más poder tiene "x" sobre "y" menos poder tiene "y" sobre "x" y la suma se mantiene constante. El equilibrio de poder se logra cuando la suma se divide en partes iguales (balance multipolar-Bismarck).

Pero además del equilibrio de poder, también se puede considerar a la autonomía; esto es, la capacidad para establecer metas propias, y no las metas que nos tijan otros mediante su adoctrinamiento.

La política es el resultado de la coordinación del poder ideológico (de las ideas o cultura), del poder remunerativo (el que ofrece bienes en un quid-pro-quo) y el poder punitivo (el poder que ofrece males a través de la fuerza militar o la sanción coercitiva).

El equilibrio de poder se logra ejerciendo un contrapoder en la dirección opuesta al ideológico, remunerativo y punitivo (presión ideológica, equilibrio de la dependencia económica y equilibrio militar).

Sin embargo, otra alternativa sería, no resistir mediante el ejercicio de un contrapoder, sino desarrollar más poder sobre sí mismo, o dicho en otros términos, tratar de "inmunizarse" frente al poder opresivo. Esto es, rehusarse a ser receptores de poder.

Para que se dé poder ideológico, es necesaria la sumisión ante quien esgrime el poder, o la desnacionalización cultural. La mejor manera de contrarrestarlo es mediante el desarrollo de la propia identidad de un proyecto autónomo.

El poder remunerativo presupone un elemento de dependencia, sólo si un país necesita los bienes ofrecidos concediendo el quid a cambio del quo de la otra parte. Si se sustituye esta relación de dependencia por la capacidad para arreglarse con los propios recursos (13), o autosuficiencia, el poder remunerativo no logrará su objeto.

El poder punitivo presupone el temor a perder lo que el país tiene e incluso lo que el país es. Sin el miedo a las amenazas de fuerza o a la fuerza

misma, el poder punitivo no producirá efecto. Reemplazar el temor por la intrepidez (14), hará posible resistir el poder punitivo.

Si combinamos las tres capacidades, podremos comprender la naturaleza de la autonomía o el poder sobre sí mismo. Una pregunta que nos surge con este proceso, es si ésto no podría llevar al aislamiento de los países "Sur". Cuando deban adoptarse relaciones con potencias centrales, de todas formas, ¿no deberían buscar estrategias equilibradoras?

Analizando las cosas bajo la perspectiva del poder sobre otros, la fuente del poder deriva de: 1) algo que uno es: poder de recursos (personalidad dominante o ser rico en recursos naturales); 2) algo que uno tiene: poder de las diferencias (poder adquisitivo, o tener muchos armamentos); 3) de la posición en una estructura: poder estructural o poder de relación (por ejemplo, manejar la información; ocupar una posición importante en la estructura comercial mundial; etc).

Lo que a nosotros nos interesa analizar, desde el punto de la relación dominación-dependencia, es el poder estructural.

En este tipo de poder se distinguen tres aspectos: 1) la explotación; 2) la fragmentación; 3) la penetración. La combinación de estos tres elementos da la dominación. En realidad, la explotación es el resultado de los efectos combinados de la penetración y la fragmentación.

1) Explotación

En términos generales, hay explotación si un país obtiene mucho más del intercambio que el otro. La explotación se produce cuando la suma total de los costos y beneficios difiere para los diversos grupos, y algunos grupos obtienen mucho más que otros.

La lucha contra la explotación es una lucha por el cambio de la estructura total y, particularmente, de esos ciclos económicos que induce la explotación. Esta lucha puede revestir dos formas: reestructurar los ciclos de modo que los costos y los beneficios estén distribuidos más equitativamente, o simplemente interrumpirlos.

Los ciclos económicos pueden circundar al mundo de tal manera que los países del Centro monopolizan las tareas estimulantes, mientras que los países de la Periferia se encargan de los aspectos rutinarios. Pero esto significa que el Centro tiene poder para determinar la cultura destinada a la Periferia (15).

2) Fragmentación

Divide et Impera

Métodos

1) Evitar que los países dominados tengan demasiado contacto horizontal y directo entre ellos; especialmente una interacción económica y comercial. De acuerdo con este principio, el contacto con el mundo exterior debe ser vertical, hacia el Centro, antes que horizontal, entre los países de la Periferia. Es preciso desconocer cualquier clase de agrupación o concertación organizada.

2) Evitar el contacto multilateral entre la parte dominante y más de una de las partes dominadas.

3) El menor contacto directo posible entre los demás dominados y el mundo exterior. El contacto entre los dominados debe pasar por el Centro. El contacto con el mundo exterior -sea con otros poderes dominantes o dominados- también debe pasar por el Centro.

En la teoría de las esferas de influencia, existe un acuerdo tácito: si el otro polo se mantiene lejos de mis satélites, me mantendré lejos de los suyos. Pero los países dominantes se reservan el derecho de tratarse multilateralmente, derecho que niegan a sus subordinados. Esto impide que los explotados se organicen.

La única alternativa frente a este tipo de política, es buscar la coordinación externa, en temas que no caigan dentro de la esfera de la "crucialidad"; esto es, que implicarían una desconfianza de la potencia dominante y la orientarían, por ende, a una nueva forma de fragmentación o incluso de sanción a los promotores de la coordinación.

No obstante ello, existen algunos casos que, independientemente de su situación actual, han sido suficientemente exitosos, como para romper la estructura de la fragmentación. Un ejemplo que creemos es interesante en este sentido, es el caso OPEC. Pero además, los países "Sur", en los últimos 25 años, han desarrollado una buena cantidad de estrategias, tanto en el orden económico, como en el político, que les ha permitido aumentar la cooperación entre ellos, a la vez que coordinar sus posiciones respecto de los países "Norte". El surgimiento del Movimiento de los No Alineados a principios de los '60, o la conformación de los sistemas de integración económica tanto en América Latina, como en África y Asia, para la misma época; los esquemas de concertación, tales como CECLA y SELA, en el nivel latinoamericano, o el Grupo de los 77 en el orden global del Tercer Mundo; un sistema mucho más flexible de concertación y orientado fundamentalmente hacia la solución de conflictos internacionales de alcance global como el Grupo de Contadora, etc.

Sin embargo, como anticipamos, ésta es la variable crítica en una teoría "Sur" de las relaciones internacionales. En la medida en que los países "Sur" no logren superar el problema de la fragmentación, tanto en sus

causas externas, como internas, la operatividad de los principios sostenidos en los foros internacionales desde hace ya varias décadas, seguirá postergándose.

3) Penetración

Penetración del país dominante dentro de los países que serán dominados.

El poder estructural se vuelve realmente operacional cuando una nación se introduce "bajo la piel" de otra a fin de formar y moldear las estructuras mismas de esa nación. Esto reviste diversas formas, y debemos distinguir la **subversión**, que es la penetración desde la periferia, de la **superversión**, que es la penetración desde el Centro.

1) Se da una relación entre las élites de los países dominante y dominado. Aquí entran en escena las organizaciones internacionales para desempeñar su rol de grandes igualadoras, no de países (como parecen pensar quienes confunden gobiernos con naciones), sino de delegaciones gubernamentales, de élites. La igualdad altamente formal que se establece a este nivel es la que exigen comúnmente las élites de la Periferia, y éste suele ser también el límite en que se detienen y no piden más.

2) Tanto en el país dominante como en el dominado, existe una desigualdad básica inherente a la estructura, y esta desigualdad está distribuida en sí misma de manera desigual. La desigualdad en la Periferia es mucho mayor que en el Centro. Si no fuese así, no habría mano de obra barata para explotar en los países pobres.

Estos dos aspectos aunados son la vía de penetración de la élite del país dominante en la élite de los países dominados; pero como la desigualdad es menor en el centro, asume a menudo la forma del país entero, total, en el nivel más alto, que penetra en el país en el nivel más bajo, en su mismo centro y en el nivel de su élite superior (16).

La penetración se convierte también en una estrategia de fragmentación: mantiene separadas a las dos periferias, ligando a una de ellas mucho más estrechamente con las clases superiores unidas del mundo que con la otra. En términos cotidianos, y en su lenguaje políticamente más significativo: ¿a quién debe fidelidad la clase trabajadora europea, a las clases superiores europeas o al proletariado mundial?

Pero la pregunta clave es: ¿a quién deben fidelidad las élites dirigentes de los países "Sur"? Especialmente aquellas élites funcionales a una situación de dependencia, o, por el otro lado, disfuncionales a las aspiraciones autonomizantes de los países "Sur".

En el primer caso, las élites no son leales con sus propias naciones, y

el problema a resolver, es el reemplazo de la élite. En el segundo caso, las élites son leales declamativamente respecto de sus propias naciones, o al menos de su electorado, pero terminan, por una causa u otra, siendo inefficientes y por ende disfuncionales con los propósitos autonomizante. En este caso, el problema pasa por convencer a las élites, de que los costos de su inefficiencia son mayores que los que deberían afrontar con una postura autonomizantes. A su vez, en la hipótesis de que esto se resuelva, convencer a todas las élites "Sur", de la necesidad de volcar toda su voluntad política, en un esfuerzo conjunto para lograr estrategias verdaderamente efectivas, a fin de hacer operativas todas las aspiraciones que hasta el presente tan sólo han sido declamativas o pura fórmula electoral, o de discurso en foros internacionales, a fin de ver que se puede obtener mediante la política de "crear culpas morales" a las potencias centrales.

Desde el punto de vista de los factores externos que condicionan las aspiraciones autonomizantes de los países "Sur", la combinación de la explotación más la fragmentación más la penetración, es igual al poder estructural.

Uno de los términos que definen a esta combinación, además de "imperialismo", es dominación. ¿De qué modo una estructura de dominación sirve como un instrumento del poder? Se trata, evidentemente, de algún tipo de poder estructural, pero ¿de qué modo sirve como un medio para los tres canales del poder? ¿Cómo crea la identificación, la dependencia y el temor, en contraposición al respecto de sí mismo, la autosuficiencia y la intrepidez?

Pocos puntos de la teoría del poder pueden contestarse más fácilmente, porque parecería que una estructura de dominación es precisamente, más que cualquier otra cosa, el medio para que otros países se vuelvan susceptibles al poder del país dominante. El punto fundamental es no dejar a los países dominados ninguna alternativa, dejarlos como solitarios satélites suspendidos del extremo de las cuerdas extendidas desde el centro del Centro hasta el centro de la Periferia, y tratar que estas cuerdas hagan las veces de cordón umbilical.

La clave básica para la estructura de dominación y su funcionamiento es la dependencia. En este contexto, significa que el Centro proporciona algo que la Periferia 1) considera indispensable; 2) piensa que no podrá obtener en otra parte. Y esto, se relaciona mucho con la identificación: la Periferia (esto es, sus decisores), piensa que estos elementos son indispensables porque le enseñaron a pensar así, porque ha adoptado y se ha adaptado a la cultura del Centro. El poder estructural o la dominación, sirve, en otras palabras, para corroer la autonomía.

La Teoría de la Igualdad puede surgir como la reacción ante la dominación.

Condicionantes a la autonomía de los países Sur

No obstante ello, hemos visto, especialmente en este último método de la dominación estructural, que uno de los factores básicos a tener en cuenta, para salir del estado de dependencia, u orientarse hacia la autonomía, es tener la conciencia de que se es dependiente, o tener una percepción clara de cuál es la verdadera causa de la situación que están viviendo los países "Sur".

En el caso de América Latina, la mayoría de los gobiernos militares, han tenido tradicionalmente una percepción de las cosas, en las que predominó el problema del avance del comunismo, como una de las causas profundas de nuestras problemáticas. En definitiva, como sólo las potencias centrales (en este caso, Estados Unidos), tienen el poder suficiente para protegernos globalmente del avance del enemigo (URSS), el quid de ser dependientes es lo que otorgamos a cambio del quo de ser protegidos de una "dominación peor", que es la del comunismo.

Entendemos que, independientemente de la pugna entre ambas potencias polares, uno de los obstáculos que deben vencer los países "Sur", para iniciar su camino hacia la autonomía, es efectivamente, la toma de conciencia de que el problema de la dependencia, no pasa por la pugna ideológica entre las superpotencias, sino por el proceso "natural" de dominación de las potencias centrales, cualquiera sea su signo ideológico.

Una pregunta crucial es, ¿qué tipo de estrategia desean seguir los Estados "Sur" para lograr una mayor autonomía de desempeño? A ésta debemos agregarle ¿están conformes o aceptan las estrategias de liberación que se están siguiendo en otros países del mundo? Esto incluye a los movimientos de liberación.

¿Resulta conveniente seguir estrategias de autonominación a través de movimientos de liberación? ¿No resultan los costos mayores que los beneficios? ¿No pueden estos movimientos ser cooptados por el otro bloque? ¿No sería en definitiva una continuación de la política de poder, a la que no están preparados los Estados "Sur"?

¿Podrán compatibilizarse las estrategias moderadas autonómicas, con las seguidas por los movimientos de liberación? ¿Estarán dispuestas ambas partes (moderados y radicalizados), a aceptar los puntos de vista y las estrategias de la otra? ¿Persiguen ambas partes el mismo objetivo? El tiempo que significaría compatibilizar los objetivos, ¿no sería una nueva estrategia de demora y de fragmentación utilizada o aprovechada por las potencias hegemónicas?

Por último, ¿hasta qué punto es factible que los Estados que adopten el no compromiso, o políticas de coordinación ajenas a las políticas de bloque, logren el establecimiento de estrategias en común que le permitan resultados medianamente satisfactorios? ¿Qué factores, tanto exógenos, como endógenos, impedirían la coordinación de sus posiciones?

Sería necesario localizar los "factores" de mayor fuerza integradora y los de mayor debilidad en el seno de las agrupaciones de Estados, y establecer por qué estos factores son fuente de fuerza o de debilidad.

Hipótesis de cambio de los Estados menores

Toda política implementada en el ámbito interno de los Estados menores, tendientes a producir transformaciones que lo lleven a modificar su *status internacional*, implicará, por lo menos, tres alternativas básicas.

Primera hipótesis: el desequilibrio sobrevendría como consecuencia del triunfo de fuerzas sociales internas que pugnan por el establecimiento de un modelo político que satisface en un plazo relativamente corto, las aspiraciones y necesidades esenciales de las nuevas fuerzas sociales internas; modelo que sustituye el practicado tradicionalmente por la élite dirigente que ha perdido las posibilidades de continuación.

Por el contrario, la perpetuación en el poder de la élite doméstica tradicional, está asegurada por el interés de las fuerzas de la élite internacional, directamente beneficiarias del equilibrio interno y externo existente dentro del actor en cuestión, garantizando de esta manera el mantenimiento del *statu quo*.

Es previsible que, en buena medida, la nueva élite del actor menor, recientemente sacudido por el fenómeno revolucionario, encontrará difícil conciliar sus mejores propósitos e intereses (en el caso en que no se presenten fracturas entre los nuevos grupos dirigentes: caso Nicaragua), con el orden externo imperante, correspondiente y correlativo al orden interno ya superado. En estas condiciones, es muy probable que los nuevos dirigentes tiendan a buscar dentro del proceso externo, actores capaces de apoyar las posiciones domésticas en curso de implantación. De esta manera impugnan el *statu quo* (17).

Segunda hipótesis: Contrariamente a lo anterior, se supone el triunfo de las fuerzas políticas tradicionalistas en el escenario de los actores menores, trayendo como consecuencia la neutralización de las fuerzas sociales progresistas y el consecuente mantenimiento, no sólo del *statu quo*, sino del correspondiente equilibrio interno y externo (18).

Tercera hipótesis: La menos probable, que la élite imperante en los

actores menores, lleve a cabo iniciativas que conduzcan o desembocuen en una vía de continuo progreso evolutivo que, al cabo de varias décadas produzca ciertas transformaciones que mejorarían el status interno e internacional del actor (19).

Hasta ahora, las élites de la potencia dominante, buscan imperativamente restablecer el equilibrio interno, parcial o gradualmente alterado por la acción disidente de algunos actores situados en su área de influencia, dando apoyo y satisfacción a los poderosos grupos internos que le son adictos en los demás Estados menores de dicha área y obligándolos a prestar su apoyo o consecuente neutralidad en el momento en que avancen las impugnaciones del *status quo* (20).

Los dominantes cuentan con estrategias tendientes a impedir los riesgos de autonomización de sus dependientes y de su absorción por otros dominantes. La estrategia básica es la satellización (*divide et impera*), o fragmentación de acuerdo con Galtung (21).

Este es típico en América Latina, Asia y África, en que el dominante monopoliza las relaciones (militares, económicas, culturales, etc), con cada dependiente en tanto éstos quedan aislados hasta de sus propios codependientes.

De esta manera, el dominante genera subsistemas políticos respaldados por tratados internacionales, mediante los que delimita su zona de influencia, en la que otros dominantes no pueden introducirse (Doctrina Monroe por ejemplo, Sistema Interamericano, etc) y, a su vez, está dispuesto al recurso de la violencia física para sancionar y encausar al dominado descarriado (sistema de consulta en el Sistema Interamericano), o a los condicionantes económicos, como en el caso del FMI.

Por ende, en la medida en que los dependientes superen el aislamiento en que los ha colocado su dominante (*alianza contra el dominante*), pueden pensar en común sus recursos de poder y con ello introducir un cambio fundamental en su situación. Esto se podrá lograr sólo a partir del reconocimiento por parte de los dependientes de su condición de tales.

Los dependientes, por su parte, ya tienen suficientes principios aprobados en el seno de los foros internacionales. Para salir de la situación de dependencia, necesitan salir del terreno de la declamación, y fundamentalmente, de la autofragmentación.

Contra Estrategias

Es evidente que frente a todas las estrategias que se intenten llevar a cabo, surgirán contraestrategias por parte de las potencias dominantes. Creer que los problemas de los países "Sur" se solucionarán despertando la buena

voluntad de los dominantes, es caer en el terreno de la ingenuidad, a la vez que no comprender la naturaleza de las relaciones internacionales.

Las contraestrategias, generalmente están orientadas en tres sentidos:

1) Tratar de mantener el sistema de aislamiento satelizado.

2) La aplicación de severas sanciones (incluso por vía militar) contra aquellos sectores o naciones que jueguen un papel protagónico en la promoción de la alianza de dependientes.

3) Una estrategia menos obvia es la del establecimiento de un Estado proconsular o aliado prefencial. La nación proconsular adquiere una posición particularmente dependiente respecto del dominante, pero a la vez, y en función de ello, comienza a ejercer una dominación relativa sobre sus codependientes (Japón en sus primeras épocas, Brasil, México con el Caribe) que es funcional respecto de la potencia hegemónica.

En este último caso, el Estado que se encuentra bajo dominación logra, con un alto índice de probabilidades, la autonomía. El caso Japón es un ejemplo paradigmático de lo dicho. Sin embargo, todo se da dentro de un proceso de las relaciones internacionales, en el que las características básicas continúan predominando. Es sólo una modificación del status de los actores, pero bajo la misma estructura.

Hasta ahora, sólo existe un conjunto de principios de política que, por se, no constituyen una política internacional de los países "Sur", debido fundamentalmente a la falta de coordinación de sus políticas, lo que impide que esos principios sean operativos.

Por el otro lado, las estrategias autonomizantes aplicadas hasta el momento han tenido el defecto de verse debilitadas, fundamentalmente por la falta de voluntad política de los decisores de los países "Sur" de sostener posiciones conjuntas o de afrontar, en cierta medida, los costos de aplicación de estas estrategias, frente a los costos de la dependencia misma. Las actuales discusiones sobre el pago, no pago, o pago bajo determinadas condiciones de la deuda externa, a través de la conformación de un "frente de deudores", ha dejado bien en claro esta situación. Pareciera existir una pérdida o una inexistencia de confianza en el esfuerzo propio conjunto de los países "Sur", frente al poder del "Norte".

La orientación de las políticas de los Estados "Sur" -al menos en el terreno individual- pone más el acento en las diferencias metodológicas, que en las diferencias de orden sustantivo respecto de las potencias dominantes; de esta manera, en realidad se está jugando a sacar la mayor ventaja de la situación dependiente, que a buscar una vía autonómica, aunque se hable en términos de largo plazo.

Sin embargo, cabe la reflexión de que, en los últimos años, cada vez

con mayor asiduidad, se están utilizando en las distintas regiones subdesarrolladas, o incluso desarrolladas -como en el caso de Europa Occidental, con sus proyectos Ariane, Eureka y otros, orientados a lograr una mayor capacidad negociadora en el mercado mundial, de productos o de tecnología- estrategias autonomizantes. Esto, debemos admitirlo, está aún en sus comienzos, si lo miramos desde la perspectiva de la historia. Por ello, quizás si esta tendencia se profundiza, es muy probable que en el futuro se genere un nuevo sistema de relaciones internacionales, bajo pautas más equilibradas y justas.

No obstante ello, es importante tener en consideración el factor tiempo, desde la perspectiva en que la misma dinámica de las relaciones internacionales puede arrasar con cualquier posibilidad no aprovechada.

Una visión actual del sistema internacional y sus probables tendencias

Bajo esta perspectiva, es importante tener en cuenta cuáles son las tendencias del sistema internacional, a fin de considerar las alternativas futuras de los países "Sur".

Problemas futuros de Estados Unidos

A) Con el Segundo Mundo

Conflictos político-militar con la URSS sobre valores e intereses fundamentales, al que se suma una carrera de armamentos que absorbe más del 30% de la formación de capital interno, sin que se logre detener la carrera y con la probabilidad de una gran confrontación nuclear que dista de ser nula, particularmente con la nueva perspectiva que ha adoptado esta competencia a través de la denominada "guerra de las galaxias".

B) Con el Tercer Mundo

Un conflicto político-económico de liberación de las redes del neocolonialismo, librado en parte en forma institucionalizada en los foros de las Naciones Unidas y, en parte, en abierto desafío internacional, en el que predominan los movimientos de liberación que luchan contra las políticas de dominación de Estados Unidos y el gobierno vinculado a dicho país.

C) Con el Cuarto Mundo

Una competencia económica que, en general, ha ganado el Cuarto Mundo. Para el 2000, el PNB per cápita en Japón superaría al de EUA: 21000 u\$s contra 17000 u\$s. La participación de EUA en las exportaciones mundiales de manufacturas disminuyó de 22,6% en 1955 a 12,3% en 1977; la de la CEE permaneció estable de 46,4% a 45,0%; la de Japón aumentó de 4,0% a 11,9% y la de los "minijaponeses" de casi 0% a 4,5%. Si se lo analiza en

función de los países en desarrollo, los "minijaponeses" se destacan con un aumento de un 20% en 1955 a 58,2% en 1977 -con un 17,1% la República de Corea, 18% Hong Kong y 7,1% Singapur, todos en 1977-. Les siguen la India con 6,7% (en 1976, menos que Singapur con 6,0% ese año) y Brasil con 6,1%.

Durante la década de los '70, las economías de Taiwan, Corea del Sur, Hong Kong y Singapur, de industrialización acelerada, crecieron a una tasa promedio anual superior al 9%, mientras que Japón tuvo una tasa anual de crecimiento del 6%. Para EUA la tasa fue del 3%.

Japón, los "minijaponeses" y la República Popular China utilizarán el Cuarto Mundo como acervo de capital, mano de obra materias primas y mercados, en el caso de que carezcan de la posibilidad de acceso directo al resto de los mercados del mundo, lo que les permitirá en gran medida un "autoabastecimiento".

China, dentro del movimiento post Mao, orientado hacia la economía mixta, autoriza la existencia de zonas económicas especiales, donde los empresarios extranjeros pueden instalar fábricas, contratar y despedir trabajadores y obtener utilidades (1981). Esto, en un esquema de relaciones preferenciales con los nuevos países industrializados (Nic's) del Pacífico, traerá beneficios compartidos y la posibilidad de generar un polo de poder mundial muy fuerte.

D) Con el Primer Mundo

Como resultado de los otros tres conflictos, se observa cada vez más un cierto alejamiento entre los EUA y sus aliados del Primer Mundo, pues se estima que este país tiene una fuerza menos abrumadora (en relación con el Segundo Mundo, en términos convencionales), y una acumulación de capital que ya no lo hace incommensurablemente rico (en relación con el Cuarto Mundo). Ningún país del mundo está expuesto, como EUA, a un proceso de erosión de su prestigio tan profundo o tan peligroso.

Cuadro de Tendencias

1) El Primer Mundo está mal preparado para la contingencia que está viviendo, demasiado acostumbrado a vivir a expensas del Tercer Mundo. Además, carece de una teoría para el manejo de la crisis que está viviendo.

2) El Segundo Mundo no traerá grandes cambios económicos favorables, dada la situación internacional y el carácter estático de las estructuras económicas. Es más probable que haya grandes cambios políticos (Polonia puede ser uno de los ejemplos de este cambio).

3) En el Tercer Mundo el NOEI no ofrece hasta el momento importantes ventajas. Las élites, en vez de intentar establecer estrategias conjuntas a fin de negociar las pautas sobre las que resultaría más conveniente insertarse en ese nuevo orden, continúan con su tradicional política declamatoria y "mendizante". Por causa de ésto, los pueblos pueden quedar en una etapa de estancamiento y decadencia (entre el 75% y el 95% de la población), debido a que la mayoría de las élites dirigentes no son funcionales a las necesidades de los países "Sur".

4) En el Cuarto Mundo, la capacidad de distribuir es una ventaja importante. Habría un crecimiento menos espectacular para Japón (debido fundamentalmente a las presiones que procurará ejercer Estados Unidos en un política de defensa de su propia crisis económica), y más vigoroso para sus seguidores cercanos y paralelo para las élites y sus pueblos. Por sobre todo, estos países están en condiciones de establecer las pautas fundacionales del NOEI (22).

El Mundo de Hoy

El mundo actual se presenta muy complejo.

El centro de gravedad económico se desplaza de la parte noroccidental a la sudoriental del mundo (Estados Unidos y Europa Occidental, hacia la Cuenca del Pacífico).

El centro de gravedad político se desliza hacia el Tercer Mundo en la medida en que los votos de la ONU son importantes, aunque con fuerza moral solamente.

El centro de gravedad militar en una fórmula de equilibrio de poder anticuada y mal operante, sigue en el "Norte", dividido entre Occidente y Oriente (23).

Problemas Futuros de los Países Sur

Los países "Sur" continuarán con las denuncias retóricas a las situaciones de crisis que están viviendo, especialmente en el terreno económico, a la vez que con la tradicional falta de unificación de criterios políticos, necesarios para permitir una compatibilización de las estrategias a seguir para lograr un mayor poder negociador. Seguirá predominando la fragmentación, y por ende se profundizará su dependencia estructural.

Ciertos foros u organismos propios de los países "Sur", como el movimiento de Países No Alineados, así como el Grupo de los 77, en el nivel global, u otros de carácter regional, como SELA o el Grupo de Contadora, Consenso de Cartagena para la deuda externa, o la OPEP, muestran una

acentuación de patrones de desacuerdo en cuanto a las posiciones y estrategias más convenientes para la solución de su problemas.

Para los países "Sur", tan peligroso como la fragmentación provocada desde las potencias centrales, es el creciente proceso de "autofragmentación".

Dentro de este esquema de autofragmentación, las élites de los países "Sur" continuarán con el proceso de negociación con las potencias centrales o los actores transnacionales, a fin de sacar la mayor ventaja dentro de la situación de dependencia, en vez de orientar los esfuerzos hacia la consolidación de estrategias conjuntas.

Estas pautas, continuarán, en la medida en que los países "Sur" no adopten una visión propia del proceso de relaciones internacionales.

NOTAS

- (1) Ver Morgenthau, Hans, *La Lucha por el Poder y por la Paz*, (Buenos Aires, Sudamericana, 1963).
- (2) *República*, (Buenos Aires, Eudeba, 1977), 473 a y b).
- (3) Ver por ejemplo, Orozco, José Luis, Viejas Propuestas y Nuevas Quimeras en la Teorización de las Relaciones Internacionales de Estados Unidos, en "Relaciones Internacionales", Julio-Diciembre 1984, Vol. XI, Nº 33/34, págs. 119/126.
- (4) Ver por ejemplo, Waltz, Kenneth, *El Hombre, el Estado y la Guerra*, (Buenos Aires, Nova, 1970), especialmente págs. 219 y ss). Este libro, aborda la Teoría de las Relaciones Internacionales desde un punto de vista epistemológico, poniendo el acento en la problemática filosófico-política.
- (5) Ver por ejemplo, los principios de la Conferencia de Bandung de 1955.
- (6) Ver Dallanegra Pedraza, Luis, "El sistema Interamericano y las Relaciones entre Estados Unidos y América Latina", en *GEOSUR*, Vol. IV, Nº 41, enero 1983, Montevideo, Uruguay. Igualmente, *La Política Externa de América Latina*, en *GEOSUR*, Vol. VI, Nº 60, Abril 1985, Montevideo, Uruguay.
- (7) Sobre el tema ver Bull, Hedley, "Las Relaciones Internacionales como Ocupación Académica", en Orrego Vicuña, Francisco (compilador), *Los Estudios Internacionales en América Latina: Realizaciones y Desafíos*, (Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1981).
- (8) Este es el comportamiento adoptado por Nehru, por ejemplo, cuando habló de un neutralismo dinámico y no pasivo.
- (9) El caso de Paquistán, es típico de ruptura de la neutralidad, debido a que mantiene problemas con India por causa de la delimitación de sus fronteras. La división de su territorio ha provocado a Paquistán graves dificultades de administración y de defensa. Si Paquistán se hubiese mantenido neutral, estaría debilitado frente a India, más poderosa. Por ello, creyó tener la necesidad de ser sostenido contra su vecino más importante. Hasta 1953, Paquistán siguió una política de paz y amistad con todas las naciones sin entrar en ninguna alianza. No tenía ligazón con ninguno de los dos bloques. La actitud de Paquistán en la ONU es un testimonio de ello: a veces votaba

con el bloque soviético, otras con el anglo-americano. El principal objetivo de su política externa era entonces mantener relaciones igualmente amistosas con todas las naciones. Fue uno de los primeros Estados en reconocer a China Comunista. Mantenía buenas relaciones con la URSS. En 1953 se produjo la crisis que opuso a Paquistán a la URSS. Cuando Paquistán recibió armas a título de ayuda militar, la URSS se opuso. El propósito de Paquistán era hacer contrapeso con la India. La resuena de la URSS a considerar válidos los motivos de Paquistán produjo un endurecimiento y la posterior hostilidad.

10) Caso Egipto, que obtuvo de la URSS la promesa de ayuda para la construcción de una represa, que Estados Unidos le había negado. Pronto se benefició de la ayuda acumulada de ambas potencias, ya que ninguna de ellas se atrevió a exigir la exclusión de la otra. India recibió, durante mucho tiempo, ayuda de la URSS, Alemania Federal, Inglaterra y Estados Unidos. ¡Tal vez el juego pendular resulte más ventajoso que la "alianza unilateral"!

(11) En este marco, puede estar encuadrado el caso Nicaragua.

(12) Si definimos el "equilibrio" de un sistema, por los "factores" que componen al sistema, éste, está dado por una relativa paridad de poder entre los distintos miembros del sistema. Si lo definimos en forma dinámica, a través de su "mecanismo", lo entendemos como un estado de estabilidad temporal relativa del sistema, alterado una sola vez o repetidas veces por factores que precipitan el cambio y finalmente reemplazado por un nuevo equilibrio temporal. Esto es, el equilibrio es un proceso dinámico. El "equilibrio político" es dinámico, en el sentido de que el sistema procura mantener el equilibrio en sus elementos internos con el fin de mantener su estabilidad. Pero debemos diferenciar el "equilibrio de un sistema" del "equilibrio entre los miembros de un sistema". En este último caso, estamos haciendo referencia al "equilibrio" entre los "factores", mientras que en el primero, por el "estado" en el sistema. En ambos casos, siempre estamos haciendo referencia al "equilibrio". De todas formas, los "sistemas" u "organizaciones de Estados" no necesariamente tienen un "equilibrio entre sus "factores" o "miembros". Un "sistema" se halla en equilibrio estructural si existe una correspondencia general entre los márgenes de restricciones que impone (el sistema) a sus miembros y la buena disposición de éstos con respecto a aquellos (los márgenes); si la relación entre la influencia ejercida por los miembros y su poder real no es demasiado desigual, y si el respectivo poder del sistema corresponde a su composición. De esta manera, cuando los miembros de un sistema creen que la existente distribución de seguridad, bienestar y prestigio es la mejor posible con respecto a sus posiciones de poder, y no podría ser mejorada substancialmente por unilaterales esfuerzos de redistribución, el sistema como tal, está en un estado de equilibrio ideal. No obstante ello, en la realidad, el "sistema" se identifica por aquél o aquellos miembros que lo conducen o manejan, si seguimos el concepto de Morton Kaplan (*System and Process in International Politics*, New York, John Wiley and Sons, 1957), de que "el sistema internacional tiende hacia el polo del subsistema dominante". Así, el "sistema" puede estar en equilibrio, mientras que sus miembros componentes no lo están (viendo las cosas en este último caso, bajo la perspectiva de "equilibrio entre los factores"). Sobre el tema del equilibrio, ver también Liska,

George, "International Equilibrium": A theoretical Essay on the Politics and Organization of Security, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1957).

(13) Caso contrario Japón hubiera estado condenado al subdesarrollo produciendo arroz y seda, dentro de una división de las tareas basada en la famosa teoría de los costes comparativos.

(14) En este esquema puede estar inscripto el caso de la crisis de los rehenes de Irán. También, el de la nacionalización de la IPC por Perú frente a las presiones norteamericanas de amenaza de aplicación de las Enmiendas Hickenlooper y González. Igualmente el caso actual de Japón con un esquema de defensa militar inexistente.

(15) Ver Galtung, Johan, La Comunidad Europea: Una Superpotencia en Marcha, (Buenos Aires, Nueva Visión, 1973), págs. 61/66.

(16) Por ejemplo, el apoyo de los trabajadores norteamericanos a la guerra del Vietnam, del mismo modo que los trabajadores franceses apoyaron a su país en la guerra de Argelia.

(17) En el caso cubano, la carencia de oportunidades de encontrar un apoyo dentro del bloque occidental, a su postura autonomizante, obligó a Castro a volcarse hacia el bloque oriental, ingresando en la esfera de influencia soviética, bajo la condición de adoptar la doctrina marxista. En el caso nicaragüense, existen mayores posibilidades de que potencias intermedias, tales como algunas europeas, probablemente Canadá, y los Estados que componen el denominado Grupo de Contadora y apoyo al Grupo de Contadora, le presten apoyo al proceso, bajo ciertas condiciones que garanticen un comportamiento moderado de ese país, que no genere conflictos en la región. En la medida que Nicaragua logre ese apoyo, y resuelva las actuales presiones que recibe por parte de Estados Unidos, logrará romper con el statu quo.

(18) Este es el caso de la caída de Arbenz en Guatemala (1954), por un golpe de Estado provocado por Castillo Armas con intervención de Honduras, Nicaragua y Estados Unidos. También entra dentro de este esquema el caso de la "disolución" de la revolución peruana de 1968, con la asunción de Morales Bermúdez.

(19) No obstante ésto se dio en el denominado "milagro" japonés.

(20) Este puede ser el caso de las presiones norteamericanas a Honduras, El Salvador, Costa Rica y otros Estados del área centroamericana, en relación con el conflicto de Nicaragua. Sobre un análisis profundo respecto de estas hipótesis presentadas, ver González Aguayo, Leopoldo, Equilibrios y Desequilibrios en el Orden Internacional, en Relaciones Internacionales, (Enero/Junio 1979, Vol. VII, Nº 24/25, págs. 39/45.

(21) Ver O'Donnell, Guillermo y Linck, Delfina, Dependencia y Autonomía, (Buenos Aires, Amorrortu, 1973), pág. 49.

(22) Creemos interesante destacar, que si el capitalismo occidental se basó en la ética protestante, y, en la actualidad, éste se está desplazando hacia la Cuenca del Pacífico, es evidente que habrá también una modificación importante de los valores internacionales. Para comenzar, la ética capitalista de los países de la Cuenca del Pacífico, no será la protestante. Muy probablemente, si nos ajustamos a las características de Japón, deberá ser "sintofista".

(23) Este tipo de análisis ha sido muy bien desarrollado y documentado por Galtung, Johan, análisis del "Carácter de la Crisis Internacional Actual", en Estudios Internacionales, Vol. XVI, Nº 62, Abril/Junio 1983, págs. 206/210.